



Asociación Pronijc  
PROTECCION A LA NIÑEZ Y JUVENTUD CALARQUEÑA

**ACTA ORDINARIA N.º 451 DE JUNTA DIRECTIVA**

En Calarcá Quindío, el día 28 de febrero del año 2024 siendo las 4:45 pm, se reunieron en la sede del club de Leones de Calarcá, los siete (7) miembros de la Asociación PRONIJC, "PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD CALARQUEÑA", elegidos por la Asamblea General ordinaria para la junta directiva, atendiendo la convocatoria de la presidenta de la asamblea el día 28 de febrero de 2024, para la designación de cargos. En la verificación del quórum se constató que de las 7 asociadas elegidas para la junta directiva, asistieron siete (7) o sea el 100% de las asociadas así: Amanda Pérez Ospina, Gloria Amparo Alzate de Alzate, Rubby Gilede de Dávila, María Cristina Duque Vargas, Lucero Ramírez de Pérez, Martha Inés Rotavista García y Blanca Nelly Urbina González.

Se eligieron por unanimidad a Blanca Nelly Urbina González para presidir la junta y a María Cristina Duque Vargas como secretaria.

Habiendo el Quorum Reglamentario para deliberar y decidir, se presentó la siguiente propuesta para la asignación de cargo de la Junta Directiva Así:

Nombre	Cargo	Cédula	Fecha de expedición
María Cristina Duque Vargas	Presidenta	24.572.029	23/05/1977
Rubby Gilede de Dávila	vicepresidenta	24.563.337	29/12/1959
Gloria Amparo Alzate de Alzate	secretaria	24.570.916	25/03/1975
Lucero Ramírez de Pérez	tesorera	24.571.172	27/10/1975
Blanca Nelly Urbina González	fiscal	24.571.776	25/08/1976
Amanda Pérez Ospina	vocal	24.571.443	17/01/1976
Martha Inés Rotavista García	vocal	24.569.372	11/06/1971

Puesta a consideración la propuesta anterior, fue aprobada por el 100% de las asistentes. Los miembros elegidos para la Junta Directiva, manifiestan su aceptación a los cargos asignados.

No habiendo más que tratar, se lee la presente acta y se aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a las 5:30 p.m.

  
BLANCA NELLY URBINA GONZALEZ  
Presidenta

  
MARIA CRISTINA DUQUE VARGAS  
Secretaria

La presente acta es fiel copia de la original  
  
GLORIA INES LOPEZ VILLA  
Representante Legal

Nuestro lema: "Usted nos ayuda y nosotros ayudamos por usted"